

Molina encargado en la cobranza del repartim<sup>to</sup>  
miento Anterior y el 2<sup>o</sup> Utensilio = confisco  
q<sup>e</sup> los mores fallidos que ha habido en ambos re-  
partimientos por ausencia, muerte, y pobreza, y  
el importe de las tomas de raron de las caudales  
pagos en la contaduría de su mag<sup>d</sup>. ha impor-  
tado todo ciento y treinta y cinco que se deben  
tener presentes en los repartim<sup>tos</sup> Subsecivos.  
Y para q<sup>e</sup> conste lo mismo en Molina a diez y  
seis de mayo de diciembre de mill setecientos  
ochenta y quatro =

Don Bernaldo

Fran<sup>co</sup> M<sup>an</sup>